



- Delimitación PEOP
- Áreas de Intervención**
- Límite Áreas de Intervención (de Reestructuración o de Remodelación)
- Límite Unidades de Ordenación (antiguos subámbitos de actuación). Para su gestión ver ficha correspondiente en la Normativa Urbanística Particular
- Límite Zonas en Unidades de Ordenación (ver ficha...)
- CA-7 Numeración Áreas de Intervención
- UO-1 Numeración Unidades de Ordenación
- M1/E1 Referencia de agrupación edificatoria (ver ficha para uso y volumetría)
- VII Alturas en número de plantas totales
- Actuaciones Unitarias (fuera de las Áreas de Intervención)**
- Remodelaciones en el espacio público y viario
- Reurbanizaciones en el espacio público y viario
- Intervenciones de nueva edificación
- Intervenciones en la edificación existente
- Posibles Áreas de Rehabilitación Integrada

TEXTO REFUNDIDO
 Recoge condiciones de los acuerdos plenarios de la fecha 10.07.11
 EL SECRETARIO DE LA GERENCIA



RECOPILACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LOS ACUERDOS PLENARIOS DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS MODIFICACIONES 1 Y 2 DEL PEOP CHC.

gemic.es
 El arquitecto municipal
 Mariana Ruíz Sánchez

La arquitecta municipal
 Antonia María Martínez Inglés

0.12M3
 ESC. 1/2000

Intervenciones programadas (PLANO MODIFICADO)
 PEOP CHC: TEXTO REFUNDIDO - MODIFICACIÓN N°3
 CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL UPTC enero - 2011

